



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de julio de 2015

Núm. 146-2

Pág. 1

PROYECTO DE LEY

121/000146 Proyecto de Ley de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Carácter ordinario de la iniciativa.

La Presidencia de la Cámara, en el ejercicio de la delegación conferida por la Mesa, en su reunión del día 21 de diciembre de 2011, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(121) Proyecto de Ley.

Autor: Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas.

Remisión del criterio de la Ponencia encargada de informar sobre el Proyecto de Ley de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en relación con el posible carácter orgánico de la modificación de la disposición final segunda de la Ley 13/2005, de Represión del Contrabando, que incorpora el citado Proyecto de Ley en su disposición final segunda.

Acuerdo:

Calificar el Proyecto de Ley como ordinario y, en consecuencia, encomendar su aprobación a la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas con competencia legislativa plena, conforme al artículo 148 del Reglamento y asimismo publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.